

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "OCTODESIGN S.A."

Quito, 13 de mayo del 2015

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a trece de mayo del dos mil quince, a las diez horas, en el local de la Compañía, situado en la calle Miguel Angel S6-134, urbanización La Primavera II, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía "OCTODESIGN S.A.", señores Bolívar Guerrero Cabrera y Daniel Esteban Guerrero Cabrera, por lo que encontrándose representado el 100% del capital social, se consulta la conveniencia de instalarse en Junta Universal y Ordinaria de accionistas, proposición que es aceptada unánimemente.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, el señor Bolívar Guerrero Cabrera; y, actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, señor Daniel Guerrero Cabrera.

Se procede a elaborar el orden del día, el mismo que queda constituido, así:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2014.
3. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2014.

El Presidente solicita se de lectura al primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio 2014 y sugiere, salvo mejor criterio de la Junta, que ésta se pronuncie sobre los informes una vez que todos hayan sido conocidos. Se da lectura a los informes presentados por el Gerente General y Comisario y la Junta resuelve por mayoría de votos aprobar todos los informes. No votan los administradores de la Compañía, al tenor de lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente solicita a Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2014. Luego de la lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014, la Junta los aprueba por mayoría de votos; tampoco en este punto votan los administradores de la empresa, al tenor de la norma legal citada.

A petición del presidente se da lectura al tercer punto del orden del día:

3. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2015. El Presidente de la Compañía, propone el nombre de la señorita Dayra Jaramillo a fin de que sea designada Comisaria para el ejercicio 2015, propuesta que es aceptada unánimemente.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, ordenando que se la confeccione de acuerdo al reglamento vigente.

Se reinstala la junta y leída que es el acta se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las once horas y firman todos los accionistas.


Bolívar Guerrero Cabrera
Cabrera Accionista / Presidente de la Junta


Daniel Esteban Guerrero
Accionista / Sectarario